



CONVENIO COLECTIVO DE BANCA

El pasado día 14 se reunió nuevamente la Mesa Negociadora del Convenio de Banca, en esta primera reunión del año y décimo séptima desde que comenzaron las negociaciones el pasado año, nuestros respectivos sindicatos pusieron de manifiesto:

1º.- Que es obligación de la patronal negociar y hacerlo de buena fe, es decir, con la voluntad de llegar a acuerdos.

2º.- Que es necesario un cambio de actitud por parte de la patronal bancaria para desbloquear la negociación y que ésta encuentre el objetivo propio de toda negociación, un acuerdo que permita la firma del Convenio.

3º.- Que durante estos meses pasados, miles de trabajadores se han movilizado, mediante recogidas de firmas, concentraciones, etc., por iniciativa unitaria de nuestros sindicatos, reclamando de la AEB que negocie y atienda las demandas planteadas.

4º.- Que tanto la coyuntura económica como los beneficios de las empresas hacen posible que los bancos atiendan las peticiones requeridas.

La patronal, tras decir que no tenían ninguna propuesta que presentar, manifestó que continúan estudiando las posibilidades y que confían en que podamos encontrar espacios de negociación que hagan posible el acuerdo.

Reclamamos que llenaran de contenido sus palabras presentando una propuesta concreta que pudiéramos negociar, de lo contrario, serán los únicos responsables del conflicto laboral. Los trabajadores y los sindicatos no tendríamos en ese caso otra posibilidad que movilizarnos, considerar la conveniencia de convocar la huelga y salir nuevamente a la calle para reclamar lo que hoy nos niegan los bancos y sin duda nos corresponde:

- Las condiciones de trabajo, los salarios y las normas laborales no se pueden imponer y se tienen que acordar y pactar con los trabajadores y sus representantes.
- Actualizar y mejorar el poder adquisitivo de nuestros salarios y asegurarlo con la cláusula de revisión.
- Cerrar los sábados y reducir la jornada eliminando las prolongaciones.
- Eliminar el empleo precario y las subcontratas.
- Adecuar la estructura profesional de técnicos y administrativos.
- Avanzar en la igualdad de oportunidades y mejorar los derechos sociales.

La próxima reunión se celebrará el próximo cinco de febrero, ése es el tiempo que la patronal bancaria tiene para considerar donde se quiere colocar, si en el conflicto o en la negociación. Ellos deciden.

Madrid, 15 de enero de 2004